

BAQUEDANO, 10 ENE 2012

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 071

VISTOS:

1. Solicitud de Gastos N° 001 de fecha 03 enero de 2012.
2. Memorando de Alcaldía N° 004 de fecha 09 de enero de 2012, el cual autoriza adjudicar trato directo a la siguiente empresa, CAPACIT RUT. 89.102.300-6, por un monto de \$185.000 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Pesos), Exento de IVA.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que CAPACIT. es la única institución que imparte el curso de Gestión de Inventarios, a realizarse los días 16 y 17 de enero del 2012, en la ciudad de Concepción.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** Trato Directo por la Modalidad de "Proveedor Único", a CAPACIT RUT: 89.102.300-6, por un monto de \$185.000 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Pesos), Exento de Iva.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Municipal: Subtitulo: 22 Ítem: 11 Asignación: 002 "Curso de Capacitación".
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "CAPACIT RUT: 89.102.300-6" por concepto de capacitación Gestión de Inventarios, a realizarse los días 16 y 17 de enero del 2012, en la ciudad de Concepción, por un monto de \$185.000.- (Ciento Ochenta y Cinco Mil Pesos), Exento de Iva.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LEIRIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE